

20196394

Av. Juan Gil Preciado #6735
(Antigua carretera a Tesistan)
Zapopan, Jalisco, México



OFICIO: DG/581/2019

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES,
SECRETARIO DE HACIENDA PÚBLICA
DEL ESTADO DE JALISCO.

Presente:

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión propicia para informarle que en referencia y dando seguimiento al punto acordado del recurso gestionado a favor de Servicios y Transportes, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Servicios y Transportes Organismo Público Descentralizado, celebrada el día 15 de julio del 2019, que adjunto al presente comunicado, copia del acta de la aludida Sesión Extraordinaria.

En ese mismo orden de ideas, de la manera más atenta, de acuerdo a las pláticas sostenidas con Usted y con la Coordinadora, le proporciono los datos de la cuenta en donde se dispersará el aludido recurso y son los siguientes: Institución Bancaria: Citibanamex (Banamex); Sucursal: 7006; CLABE interbancaria: 002320700667537680; a nombre de: Servicios y Transportes O.P.D.; y, Cuenta: Concentradora.

Sin otro particular, me despido de Usted, reiterándole mi amistad y respeto a tan loable labor que desempeña, y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
Zapopan, Jalisco; a 19 de julio del 2019.

MTRO. OMAR ALBERTO VARGAS AMEZCUA
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS Y TRANSPORTES

RECIBIDO
3169 19 JUL 23 P 3:01
Lidia
Director
GOBIERNO DEL ESTADO
DE JALISCO
Secretaría de la
Hacienda Pública

Vo.Bo. L.A.E. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR
SECRETARIO DE TRANSPORTE
DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. Presidente del Consejo de Administración de Servicios y Transportes OPD. Presente. Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Archivo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

I.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y
EN SU CASO RECONOCIMIENTO DE QUE EL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN SESIONA VÁLIDAMENTE.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente

Lic. Diego Monraz Villaseñor

Presidente Suplente

Lic. Armando López Vences

Director General Jurídico de la Secretaría de Transporte

Servicios y Transportes OPD y Secretario Técnico del Consejo

Titular: Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua

Director General de Servicios y Transportes OPD

Secretario Técnico Suplente

L.C.P. Guillermo Crescenciano Razo Vázquez

Director de Administración y Finanzas de Servicios y Transportes OPD

Secretaría General de Gobierno

Encargado Lic. Carlos Héctor Córdova Sánchez

Coordinador General de Asuntos Sociales

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Sergio Alfaro Galán

Director de Organismos Públicos Descentralizados

Secretaría de Transporte

Ing. Amílcar Arnoldo López Zepeda

Director General de Transporte Público

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Enrique Reynoso Damián

Director de Recursos Financieros

Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Mtra. Ana Gabriela Padilla Higuera

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente

LAE. Diego Monraz Villaseñor
Secretario de Transporte

Secretario Técnico

Titular: Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua
Director General de Servicios y Transportes OPD

Secretaría General de Gobierno

Mtro. José Agustín Cabrera Martínez
Jefe de Estudios Sociales

Secretaría de Transporte

Lic. Armando López Vences
Director General Jurídico

Secretaría de la Hacienda Pública

Mtro. Miguel López Sánchez
Coordinador Jurídico

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Ing. Rodolfo Valdez Ceballos
Director de Auditoría y Recepción a Sistemas de Transporte

Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Arq. Luis Alonso Martínez Saenz
Director de Macrobus

[Handwritten signatures in blue ink]

II.

PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL
ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SERVICIOS Y TRANSPORTES OPD.

	DESCRIPCIÓN	PAGINA
I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y EN SU CASO RECONOCIMIENTO DE QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SESIONA VÁLIDAMENTE;	2
II.	PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;	4
III.	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA ACCEDER A UN RECURSO A FAVOR DE SERVICIOS Y TRANSPORTES;	7

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSPORTES ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.-

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 15 quince de julio de 2019 dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala Fundación "Mayor Alfredo Medina Guerra", en las instalaciones de la Secretaría de Transporte, sito en las confluencias de las avenidas Circunvalación División del Norte y Prolongación Alcalde, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8, 11 y demás relativos aplicables del Decreto de Creación número 14139 del citado Organismo, se procede a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo de Administración de Servicios y Transportes.

En el uso de la voz, el **Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor**, da la apertura a la Sesión manifestando que: "El día de hoy le doy las gracias por asistir a una sesión extraordinaria, que por el tema que vamos a revisar lo amerita totalmente, y pues cualquier otro asunto que salga en la sesión, agradecerles su mayor disposición para llevarlo a cabo de manera precisa y concisa a todos.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

Acto continuo, el **Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor**, le pide al **Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua**, haga uso de la voz: "Gracias, buena tarde, conforme a la Convocatoria a Sesión Extraordinaria, que se les circuló el viernes 12 de julio del 2019, tenemos como primer punto, la lista de asistencia, Declaración de Quórum y en su caso, reconocimiento de que este Consejo sesiona válidamente, por lo que, una vez acreditado el carácter con el que comparecen todos y cada uno de los presentes, existe quórum, y por ende se reconoce la validez de esta Sesión".

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Pasamos al siguiente punto.

II. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Claro, el siguiente es la propuesta, y en su caso, aprobación del orden del día, que consiste básicamente en poner a su consideración que se autorice realizar las gestiones necesarias ante la Secretaria de Hacienda Pública del Estado de Jalisco, para acceder a un recurso a favor de Servicios y Transportes O.P.D.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Si no existe duda respecto al orden del día, los que estuvieran a favor que pudieran expresarlo de manera económica y levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Omar pasamos al siguiente punto, por favor.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Sí, respecto a este punto, que es la autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaria de Hacienda del Estado de Jalisco para acceder a un recurso a favor de Servicios y Transportes, me gustaría comentar que hemos estado en pláticas a través de nuestra Coordinadora y del Secretario de Transporte, con el Secretario de Hacienda Pública, en las que se han expuesto las condiciones financieras del organismo, mismas que vienen detalladas dentro del Anexo Único que les fue entregado al comienzo de la presente sesión y que formará parte integrante del Acta que se levante con motivo de ésta, y del que se colige la necesidad del recurso. Esta sesión también tengo que decirlo, fue derivada de una reunión que tuvo el Secretario de Transporte con el Secretario de Hacienda, en el sentido de creer conveniente que este Consejo de Administración, conociera la situación financiera y aprobara realizar las gestiones necesarias para la obtención de recurso, y poder hacer frente a las necesidades en Servicios y Transportes.

Así pues, voy a empezar de lo general a lo específico. En la primer diapositiva podemos observar lo que fue el ingreso y el egreso respecto al año 2018 y los primeros cinco meses de 2019, esto último, ya que por la fecha en la que nos encontramos, se está terminando de capturar el mes de junio; si se fijan en el ejercicio fiscal pasado, tuvimos un ingreso de poco más de ciento noventa y siete millones de pesos, mientras que del lado derecho vemos que en cuestión de egresos, hablamos de casi doscientos treinta millones de pesos, es decir, solamente por ese ingreso y egreso, tenemos una diferencia en el año 2018, de aproximadamente treinta y tres millones de pesos, eso, sin contar, que a finales del año pasado, nos fueron cargados por concepto de intereses ciento dos millones de pesos, respecto al crédito que se tiene con la Secretaria de Hacienda Pública, entonces en conjunto esos ciento dos millones más los treinta y tres del egreso, suman ciento treinta y cinco millones de pesos de déficit solamente por el ejercicio 2018, sin contar, obviamente, los pasivos que viene arrastrando este OPD, desde su creación en diciembre de 1990.



3

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: ¿Podieras separar lo que son el arrastre de pasivos, con lo que sí se está generando en esta administración, ya en términos operativos?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Sí, más adelante lo veremos en las diapositivas.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: ¡Ah!, está bien.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Siguiendo con la primer diapositiva, respecto a los primeros cinco meses de 2019, tenemos ingresos por sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta y cuatro mil setenta y dos pesos, y del otro lado en egresos a la misma fecha, sesenta y cuatro millones doscientos cuatro mil ochocientos dieciséis pesos, y a pesar de que se pudiera hablar de un superávit, por los adeudos de este ejercicio y de otros anteriores, es un tanto irreal, además, que por la operatividad del organismo, ya se tienen pasivos a corto plazo con proveedores durante ese mismo período. Informarles a manera de ejemplo, el caso de un proveedor de combustible, al que al comienzo de la administración, se le adeudaba más de cinco millones de pesos, y ahorita solamente se le deben cerca de dos millones, y así, tenemos diversos saldos de compras o consumos realizados en la administración pasada, pero que estamos haciendo frente para abonarles, y entonces, se pueden dar cuenta de que a pesar de que estamos recaudando menos, por cuestiones que más adelante detallaré, estamos eficientando un poco más los recursos.

En la siguiente diapositiva, hago hincapié que del cien por ciento de los ingresos propios del año 2018, ochenta y ocho punto cero cinco por ciento que representa la venta de boletos; subrogados, representa seis punto setenta por ciento; e ingresos diversos, como venta de unidades o chatarra, son cinco punto veinticinco por ciento; pero, déjenme decirles, que en este ejercicio fiscal, el porcentaje de los dos últimos rubros está la baja, ya que desde el mes de abril, por el nuevo modelo que está en proceso de ruta-empresa de transporte público, la mayoría de los subrogatarios no realizan pago alguno a este Organismo, y se encuentran en proceso de integrarse al nuevo Modelo de Transporte Público; en cuanto al ingreso por boletaje, ha venido disminuyendo respecto a la administración pasada, esto derivado de que traemos circulando un promedio de entre 8 y 10 unidades menos que dicha administración, debiendo destacar que tengo aproximadamente 40 camiones que tiene más de 1,000 días descompuestos en el Taller, entonces, a pesar de que el porcentaje por ingreso de venta de boletaje es mayor, sacándolo de manera proporcional, al final de cuentas el ingreso es menor; segundo, subrogados ahí sí, les puedo decir que en este caso, va a bajar el ingreso del subrogado, porque recordemos que con el nuevo esquema de la implementación de la ruta empresa a partir de abril, ya no me

pagan a mí las cuotas de administración y también en cascada, por ejemplo, se hacen omisos los subrogatarios respecto al pago de las infracciones impuestas por Servicios y Transportes.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: ¿Por fallas graves?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Sí, por ejemplo, son fallas en motor o transmisión, y sacando un promedio sería de 90,000 y 30,000 respectivamente, por lo que prefiero con ese dinero ocuparlo para reparar y sacar a trabajar 4 ó 5 unidades de las que entran de manera diaria taller, también comentar que se agrava este problema, ya que al no tener recurso, los mantenimientos que se hacen son correctivos, no preventivos, con lo que al gasto aumenta de manera considerable, además que al inicio de esta administración no se contaba con un expediente técnico de cada camión descompuesto, hoy ya lo tenemos, sin embargo no es certero al 100% ya que por ejemplo, en caso de una falla de motor, no se abre completo éste, porque no tengo el dinero para repararlo y podrían perderse algunas piezas por tenerlo desarmado, y eso nos lleva obviamente, a no saber con exactitud el daño mecánico; en la medida de lo posible, estamos programando la entrada para mantenimientos preventivos y no correctivos, obviamente no se puede al 100 por ciento pero ahí vamos paso a paso.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: De las cuotas que ya no te pagan los subrogatarios, ¿de cuánto estamos hablando más o menos al mes que recibían?

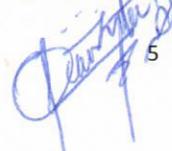
Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Entre seiscientos y setecientos mil pesos.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: ¿Esos van a acabarse perdiendo, ya hoy los traes a la mitad?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Mucho menos de la mitad, de hecho los pagos realizados por subrogatarios son cerca de sesenta mil pesos mensuales.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: ¡Ok!

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Además, las infracciones que nosotros les imponemos, pues ya tampoco me las están pagando, y si le agregamos que en el rubro de ingresos diversos, la mayor cantidad entraba por venta de unidades, y en comparación al año pasado que se vendieron aproximadamente 15 unidades, hoy a medio año, solamente se han vendido 6 unidades, y creo yo que se debe a avalúos un poco altos, de acuerdo a las condiciones en las que están; y dos, que han sido "canibalizadas", es decir, se toman piezas de esas unidades en venta para arreglar otras, y por la venta de las 6



unidades en este año, el ingreso fue de aproximadamente \$733,500.00, mientras que la 15 unidades del ejercicio anterior fueron vendidas por tres millones ciento veinte mil setecientos un pesos 48/100 M.N.

En cuanto al egreso, por concepto de servicios personales que es el capítulo 1000, se va el casi 50 por ciento, tenemos al día de hoy, 194 personas administrativas y 272 conductores.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Ahí es importante recalcar, que yo inicié con cerca de 325 conductores y ahorita estamos hablando de 272, quienes en su gran mayoría han ratificado su renuncia.

Siguiendo con el egreso, en el capítulo 2000 de Materiales y Suministros, se gasta el 43.71%, principalmente en diésel, gas natural y refacciones, por último el capítulo 3000 de Servicios Generales, que son los servicios básicos el 6.36%, entonces, reitero que de manera general, el déficit de enero a diciembre del 2018 es de casi 33 millones de pesos, más los 102 millones cargados a nuestro pasivo por concepto de intereses, actualizaciones y recargos del préstamo que se tiene con la Hacienda Pública.

Respecto a Pasivos a corto plazo, comentarles que al mes de mayo, se tienen 15 millones 252 mil pesos, en proveedores, y decir que estoy siendo presa de algunos proveedores, en el sentido de que no me surten algunas de las mercancías que necesito, si no les pago por adelantado e incluso, me han condicionado al pago de una factura de la anterior administración.

También tenemos deuda a corto plazo con el Instituto de Pensiones, en aproximadamente 24 millones de pesos, y digo aproximado, porque ellos tienen que hacer el cálculo con intereses y recargos.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: ¿Cuándo fue la última vez que se hizo un convenio con IPEJAL?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Fue en el mes de mayo de 2018, pero eso lo tenemos en deuda a largo plazo.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: De una vez para entender el tema IPEJAL, nos hablas del adeudo a largo plazo.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Esto de corto plazo, son a partir de la quinceava quincena del 2018 hasta el 30 de mayo de 2019, esas son las cuotas de quincena por quincena que estamos reteniendo, pero el de largo plazo se refiere al Convenio firmado por la anterior administración, en mayo del 2018, formalizándose éste, con la entrega de un bien inmueble y 240 mensualidades de 396,000 pesos, en ese Convenio se realizó una quita importante por concepto de recargos e intereses, empero, no se está pagando, con el peligro inminente que de acuerdo a las cláusulas de ese documento, su incumplimiento derive en dejarlo sin efecto y por ende, regresar a los adeudos históricos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D', 'P', and 'J']

Pasamos al adeudo con el Seguro Social, que es de más de 6 millones de pesos, por concepto de pago de los 2 regímenes el 10 y 38 en los que se tienen a los trabajadores de este OPD. Y se tiene estos dos, ya que antes de transformarse en organismo público, en diciembre de 1990, se les dio a escoger a los trabajadores si continuaban con el régimen 10 o se cambiaban al 38. De la modalidad 10, que tenemos solamente a catorce trabajadores, sí se están realizando los pagos, por ser de poca cuantía. Respecto al ISR a diferencia del 2018, en este año 2019 sí tenemos adeudo, esto, derivado de las modificaciones a la Ley de Ingresos de la Federación, en su artículo 25 fracción VI inciso a), en las que para el caso que aquí nos interesa, eliminaron la llamada compensación universal, la compensación universal no era otra cosa más que compensar un impuesto, cual fuera, contra el mismo o incluso contra otro diferente, por lo que el OPD lo hacía utilizando el IEPS contra el ISR, cuestión que para este año no es permitido, se impugnó mediante un ampro, pero fue sobreseído, obviamente, no por cuestiones jurídicas sino políticas, ya que esta modificación a la ley, representa un ingreso muy importante para el Gobierno Federal..

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Entonces, ¿lo estás contabilizando pero no enterando?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Sí, lo reflejó como adeudo.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Sindicatos ¿Cómo estamos?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Sindicatos, en cuatro millones y medio, derivado de adeudos por concepto de cuotas desde el año 2011 aproximadamente, empero, durante el período de esta administración se les ha cubierto, salvo las 3 últimas quincenas, en tiempo y forma esas aportaciones, sin haber realizado pago alguno respecto a los adeudos anteriores. Además, que en el año 2018 se tenía una cantidad diferente, creo yo por un error contable, auspiciado por la falta de un Jefe de Contabilidad durante casi año y medio.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Y, la aclaración de ese ajuste contable ¿fue de parte de ellos, o ustedes lo descubrieron, o qué?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Lo que pasa es que como no teníamos una actualización de saldos real al inicio de la administración, fue parte de lo que hicimos en materia contable.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Pero, ¿ellos ya están enterados?, ¿ya lo esperan?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Ellos sí lo saben, porque el anterior Director les entregó un oficio reconociendo el adeudo, pero contablemente no concordaban las cantidades.

Jefa de Recursos Humanos de Servicios y Transportes, Sandra Sarahi Martínez Munguía: Había una denuncia donde habían firmado un oficio con el sindicato, y se reconocía un adeudo, que no estaba en el registro contable, pero si lo tenían en un documento firmado y ese documento estaba en jurídico, contablemente en el departamento no se encontraba.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Pasivos a largo plazo, con la Secretaría de Hacienda Pública tenemos un adeudo de más de mil treinta y ocho millones de pesos, más lo que se agregue en este ejercicio fiscal por concepto de intereses y recargos.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Para ajustarlo.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Sí.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: En arrendamiento bajamos.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Sí, es el arrendamiento que se tiene con la empresa Solucash, por la adquisición de 208 camiones por la anterior administración, y se ha bajado el adeudo de 68 millones a 17 millones, por los pagos mensuales realizados, de acuerdo al respectivo contrato, por la ahora Secretaría de Hacienda Pública, quedando a la fecha, solamente 2 mensualidades.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: ¿Cuánto tiempo tiene ese arrendamiento?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Fue un arrendamiento a 48 mensualidades, y una vez pagando las últimas dos, las unidades pertenecerán a Servicios y Transportes.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Va.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: En activos para hacer frente a los pasivos, quiero hacer énfasis que no serían esas cantidades, si lo tomamos contablemente, por la depreciación de los bienes y contablemente, como lo dije hace rato, los camiones todavía no son de Servicios y Transportes, sin embargo, su servidor junto con personal del organismo, sin ser peritos en la materia, hicimos un ejercicio de avalúo de nuestros activos, lo más apegado a la realidad, actualizando el valor de los inmuebles y muebles, tomando en cuenta datos catastrales, estudios de mercado, y las condiciones de nuestros bienes, por lo que espero que el desfase no sea mayor a un 7 u 8 por ciento.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: El objetivo no es la aprobación de los estados financieros y de los balances, más bien es para explicar.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Así es, pero es para dar una idea de las finanzas de este organismo, de lo general a lo específico.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Ok, y ahora de manera específica nosotros hemos estado trabajando con el director, digo nosotros porque también la Coordinación, en que nos haga más allá de un análisis, una propuesta de qué se requiere de manera urgente, en términos de que la operación no cierre intempestivamente de un día a otro, mientras que el Gobernador y las áreas de gobierno siguen llevando a cabo una revisión y análisis, en términos de la viabilidad o no de este Organismo, pero para que las próximas quincenas, prácticamente hablando de 3 a 4 meses que se debería de solucionar o sobre pasar para llegar a este período, mientras que se tome una medida que ayude al organismo.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: El adeudo con proveedores, es de más de 16 millones de pesos. Pero retomando lo dicho por el Presidente de este Consejo, y viendo que los ingresos son aproximadamente de nueve y medio millones de pesos, mientras que en egresos si se fijan por capítulo 1000, 2000 y 3000, la suma son de poco más once millones y medio de pesos, tenemos un déficit mensual de operación de dos millones de pesos, mismos que en la siguiente diapositiva vemos de manera pormenorizada en qué se gastan, debiendo hacer hincapié en que dichos gastos no se encuentran contemplados pagos al Seguro Social, al SAT, ni a Pensiones del Estado.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Dentro de la mil, está también cuotas al sindicato, aportación sindical?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Así es, ahí viene, entonces déjenme decirles nada más para efectos informativos, si yo quisiera mes con mes estar pagando todo lo que debo de pagar, sin realizar pagos a adeudos pasados, en vez de un déficit de dos millones mensuales, se tendría uno por siete millones y medio aproximadamente, con esa cantidad, se estarían cubriendo solamente lo que es, mes con mes, todas las prestaciones sociales y el Impuesto sobre la renta.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Lo que en este caso venimos a informar y solicitar de la manera más atenta, como dijo el presidente del Consejo, es la aprobación para realizar la gestión de un recurso,

consistente en dos millones de pesos mensuales, durante julio, agosto, septiembre y octubre.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Así es, siendo claro con esta mesa, lo que tenemos autorizado por la Coordinación y por la Secretaría de Hacienda, es hacerle frente a las obligaciones del día a día del organismo, con los dos millones mensuales y no se vea afectada la operatividad.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Sí.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Oye, y sería deseable bajarle a los demás adeudos, pero yo digo que en segundo momento, vayámonos ahorita a una aprobación, solo de las mensualidades para que entonces saquemos esto que urge de hoy a mañana literalmente y no tengamos con el Sindicato particularmente un conflicto, ni con los servicios vitales, que teniendo revolvencia con ellos los mantenemos funcionando.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Perfecto.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Y el otro tema, déjanoslo como una solicitud para que nos vayamos de nuevo a la Coordinación y con el Jefe de Gabinete, para sensibilizarlos e ir por un segundo esfuerzo en una solución que se puede dar antes o después de una decisión de otro nivel, ¿estamos de acuerdo todos?

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Si.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Sí estamos de acuerdo todos, bueno, entonces alguna duda de algún otro miembro del Consejo?

Miguel López Sánchez, Representante de la Secretaría de Hacienda Pública: Es importante destacar lo que comentó el Director, que no son atribuciones de este Consejo aprobar o desaprobado gestiones de recursos, no es algo expreso que tenemos que aprobar, que finalmente es aprobar gestiones de los dos millones por cuatro meses.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Es correcto, pero es con la finalidad de estar informando e involucrando al Consejo en las decisiones administrativas y financieras del organismo. El otro tema, simplemente no lo llevamos como informativo, pero no quisiéramos crear una expectativa a corto plazo de solución, a mediano y largo plazo es probable, pero entonces nos llevaríamos la solicitud y gestión expresa para solución a corto plazo, de los dos millones mensuales de los próximos 4 y nos llevamos el otro tema para que inmediatamente

después de solucionado el primero atacamos o atendamos el segundo, en ese orden de ideas creo que está, este consejo de administración asume responsablemente las solicitudes del director que urgentemente lo pide, pero le damos esa programación o secuencia, todo urge desde hace años en este Organismo, no me cabe la menor duda, estamos conscientes desde la entrega-recepción, sin embargo, hoy en este mes de julio, necesitamos entender este tema para irnos a una decisión de mayor nivel.

Luis Alonso Martínez Saenz, Representante de SITEUR: Una duda, ¿esa gestión sería para recursos a fondo perdido, verdad?

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Sí, no es préstamo, es subsidio, así lo acordaríamos.

Luis Alonso Martínez Saenz, Representante de SITEUR: Preguntar también, ¿no se prevé, para Servicios y Transportes el incremento de la tarifa? O sea, ¿va a mantenerse?.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: No, lo que pasa es que las rutas que cumplan con los requisitos para hacerse ruta empresa están entrando, acabamos de autorizar una.

Luis Alonso Martínez Saenz, Representante de SITEUR: ¿Entonces los nueve millones de ingreso mensual que se prevé es, si no hay incremento?

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: El boquete sigue siendo mayor, a una o dos rutas que pudieran entrar a la nueva tarifa.

Secretario Técnico del Consejo, Maestro Omar Alberto Vargas Amezcua: Hace dos semanas nos entregaron la concesión de autorización de la ruta empresa C98, pero estamos hablando de 13 unidades, más otra ruta que está en proceso de certificarse, pero son otras 8 unidades solamente.

Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: No te alivia, definitivamente no, o sea, el Organismo con sus unidades y mañana empezar a cobrar \$ 9.50 sigue estando en números rojos, operativamente ya no hay forma de darle la vuelta a esto, es evidente y entonces estamos en una situación excepcional de contingencia, solo para librar el corto plazo y esperar de parte del Gobierno del Estado, quien es quien nos da las indicaciones de lo que seguiría.

Entonces específicamente lo que me gustaría que quede asentado en acta es, que se aprueba después de este informe y la solicitud del Director del Organismo, llevar a cabo las gestiones necesaria para que pudiera recibirse un subsidio mensual de hasta dos millones de pesos para este Organismo, en los términos en los que él ha

solicitado y para atender específicamente el pago de esos tres capítulos, 1000, 2000 y 3000, que se acompañarán del acta y también nos informa del problema que hay también a corto plazo con proveedores diversos, para que posterior a esta primera gestión, se analice la posibilidad también de atender ello, dejando no su aprobación, pero si la intención de que en una próxima sesión se pudiera atender de forma específica.

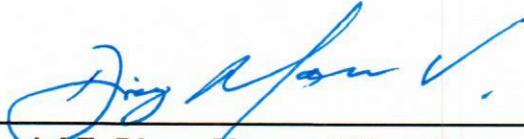
Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor: Si no hay más dudas, solicito que quien esté de acuerdo en aprobar que se realice esta gestión, pueden expresarlo levantando la mano.

Queda aprobado por unanimidad, no habiendo votos en contra o en abstención.

El Presidente del Consejo, Licenciado Diego Monraz Villaseñor, señala que “No habiendo otro punto en la orden del día, les agradecemos su tiempo a los asistentes y Omar pues todo el ánimo para que, sepas que solidariamente estamos puntualmente apoyando este trance que te ha tocado como Director llevar”, por lo que se declara concluida la Primer Sesión Extraordinaria 2019, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, del día lunes 15 quince de julio de 2019 dos mil diecinueve.



Presidente



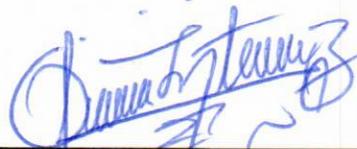
LAE. Diego Monraz Villaseñor
Secretario de Transporte

Secretario Técnico



Mtro. Omar Alberto Vargas Amezcua
Director General de Servicios y Transportes OPD

Secretaría General de Gobierno



Mtro. José Agustín Cabrera Martínez
Jefe de Estudios Sociales

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Servicios y Transportes OPD, de fecha 15 de Julio de 2019.

Secretaría de Transporte

Lic. Armando López Vences
Director General Jurídico

Secretaría de la Hacienda Pública

Mtro. Miguel López Sánchez
Coordinador Jurídico

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Ing. Rodolfo Valdez Ceballos
Director de Auditoría y Recepción a Sistemas de Transporte

Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Arq. Luis Alonso Martínez Saenz
Director de Macrobus

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Servicios y Transportes OPD, de fecha 15 de Julio de 2019.

Anexo Único

[Handwritten signatures in blue ink]

RELACIÓN DE INGRESOS CON EGRESOS.

INGRESOS		
MES	2018	2019
ENERO	18,103,156.60	14,805,351.04
FEBRERO	16,525,758.63	13,348,383.60
MARZO	16,288,201.90	12,475,875.51
ABRIL	19,763,795.77	11,638,533.87
MAYO	15,420,650.79	12,485,928.17
JUNIO	15,812,170.77	
JULIO	17,982,793.05	
AGOSTO	18,925,951.21	
SEPTIEMBRE	16,980,241.85	
OCTUBRE	17,262,401.83	
NOVIEMBRE	13,841,696.94	
DICIEMBRE	10,717,420.67	
INGRESO ANUAL	197,624,240.01	64,754,072.19

EGRESOS		
MES	2018	2019
ENERO	17,786,956.30	13,671,230.55
FEBRERO	16,648,053.79	11,617,319.48
MARZO	19,865,874.84	14,161,252.88
ABRIL	20,046,318.68	9,596,148.10
MAYO	19,643,692.91	15,158,865.55
JUNIO	22,098,009.28	
JULIO	20,900,725.97	
AGOSTO	19,123,510.81	
SEPTIEMBRE	18,537,728.41	
OCTUBRE	20,522,236.90	
NOVIEMBRE	15,968,172.95	
DICIEMBRE	18,792,004.49	
EGRESO ANUAL	229,933,285.33	64,204,816.56

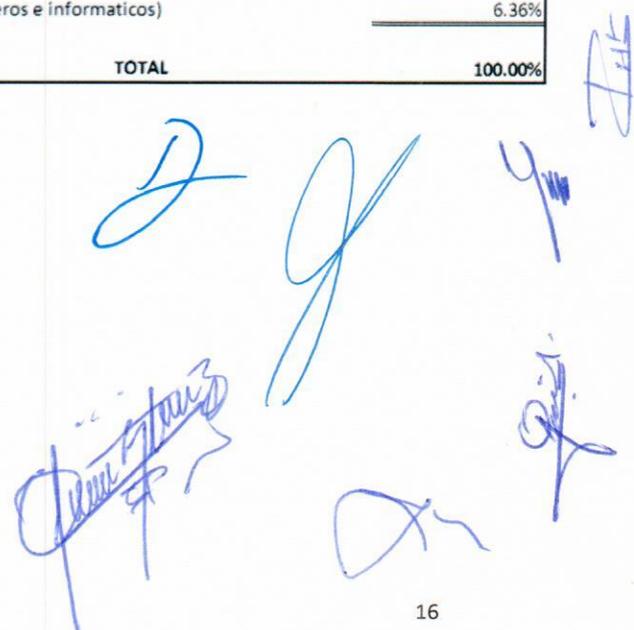
DEFICIT EN GASTO CORRIENTE	
2018 DEFICIT ENERO A DICIEMBRE	32,309,045.32
2019 SUPERAVIT ENERO A MAYO	549,255.63
DEFICIT ACUMULADO	31,759,789.69

NOTA: En promedio los ingresos se componen de la siguiente manera

Boleto	88.05%
subrogados	6.70%
Ingresos Diversos (venta unidades, chatarra, recuperación de ISR etc.)	5.25%
TOTAL	100.00%

NOTA: En promedio los Egresos se componen de la siguiente manera

(1000) Servicios Personales Nomina	49.93%
(2000) Materiales y Suministros (refacciones,	43.71%
(3000) Servicios Generales (servicios basicos, financieros e informaticos)	6.36%
TOTAL	100.00%



PASIVOS

DEFICIT EN GASTO CORRIENTE	
2018 DEFICIT ENERO A DICIEMBRE	32,309,045.32
2019 SUPERAVIT ENERO A MAYO	549,255.63
DEFICIT ACUMULADO	31,759,789.69

PASIVOS CORTO PLAZO		
	2018	2019
PROVEEDORES	14,735,065.98	15,252,427.71
IPEJAL	18,437,071.44	23,896,052.40
SEGURO SOCIAL	4,058,046.99	6,030,162.43
RETENCION ISR	-	2,800,000.00
SINDICATO	3,620,568.81	4,535,758.74
MULTAS E INFRACCIONES	622,753.00	622,753.00
PASIVOS LARGO PLAZO		
IPEJAL	92,000,000.00	92,000,000.00
SHP	1,038,483,421.56	1,038,483,421.56
ARRENDAMIENTO	68,402,077.52	17,100,519.38
PASIVOS ACUMULADOS	1,240,359,005.30	1,200,721,095.22
DEFICIT Y PASIVOS ACUMULADOS	1,272,118,794.99	1,232,480,884.91

ACTIVOS PARA HACER FRENTE A LOS PASIVOS		
INMUEBLES	139,142,867.09	
UNIDADES	132,814,000.00	
MOB Y EQUIPO DE OFICINA	591,810.00	
MAQUINARIA	367,550.00	
TOTAL ACTIVOS	272,916,227.09	
DEFICIT EN LA OPERACIÓN	999,202,567.90	959,564,657.82



GRANDES PROVEEDORES

ADEUDO DE GRANDES PROVEEDORES AL CORTE DEL 14 DE JUNIO 2019

NO.	NOMBRE	PRODUCTO/SERVICIO	CANTIDAD	PROPUESTA
1	Guadalajara el Salto	Combustible Gas Natural	8,067,500.44	
2	Multillantas Nieto	Refacciones y accesorio unidades de transporte	1,807,694.03	
3	Servicios Tescogas	Combustible Diesel	1,164,200.74	
4	Servicio Tesistan	Combustible Diesel	822,900.84	
5	Servicio Solugas	Combustible Diesel	613,550.57	
6	Armstrong Armored	Traslado de Valores	502,453.03	
7	Filtros de Occidente	Refacciones y accesorio unidades de transporte	250,388.92	
8	Dina Camiones	Refacciones y accesorio unidades de transporte	240,710.94	
9	Pegochi Comercializadora	Refacciones y accesorio unidades de transporte	214,182.40	
10	Servicio Zalate	Combustible Diesel	208,951.84	
11	Natgas Queretaro	Combustible Gas Natural	171,595.52	
12	AJGAsesores seguridad privada	SEGURIDAD PRIVADA	135,472.92	
13	Nazario Refacciones	Refacciones y accesorio unidades de transporte	97,564.73	
14	Automatech	Servicio de reparacion externa de refacciones y accesorios	54,984.00	
15	Lourdes Labrador Guzman	Servicio de reparacion externa de refacciones y accesorios	53,824.00	
16	Alberto Perez Lopez	Refacciones y accesorio unidades de transporte	41,286.79	
17	Postenfriadores SEO	Refacciones y accesorio unidades de transporte	37,229.63	
18	Recosa	Refacciones y accesorio unidades de transporte	32,097.05	
19	APYMSA	Refacciones y accesorio unidades de transporte	30,216.46	
20	Belen Hdez. Perez	Refacciones y accesorio unidades de transporte	22,678.00	
Varios Proveedores Activos			111,026.45	
Varios Proveedores No Activos (Adeudo de Anteriores Administraciones)			1,490,453.83	
TOTAL DEUDA PROVEEDORES			16,170,963.13	



GASTOS MENSUALES.

INGRESOS Y GASTOS MENSUALES

<u>Ingresos</u>	CANTIDAD
Venta de boletos	7,629,961.00
Transvale	1,845,986.00
Subrogados	10,470.00
Total del Ingreso	9,486,417.00

<u>Egresos</u>	CANTIDAD
(1000) Servicios Personales	3,431,975.75
(2000) Materiales y Suministros	7,091,519.20
(3000) Servicios Generales	365,463.73
Otros Gastos Menores de Todos los Capítulos	654,508.02
Total Gasto	11,543,466.70

UTILIDAD O PERDIDA DEL MES	-2,057,049.70
-----------------------------------	----------------------

GASTO MENSUAL

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES	1RA QUINCENA		2DA QUINCENA		TOTAL MENSUAL
	ADMINISTRATIVO	CONDUCTORES	ADMINISTRATIVO	CONDUCTORES	
Nomina	686,469.44	802,768.28	737,514.19	801,182.06	3,027,933.97
Cuotas al IMSS (Mod 10)				125,377.68	125,377.68
Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro (SEDAR)	20,245.66	28,875.00	20,314.86	28,140.00	97,575.52
Aportaciones Sindicales	1,400.00	91,074.97	1,400.00	87,213.61	181,088.58
TOTAL CAPITULO 1000					3,431,975.75
CAPITULO 2000					
MATERIALES Y SUMINISTROS					
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos					6,157,238.02
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte					934,281.18
TOTAL CAPITULO 2000					7,091,519.20
CAPITULO 3000					
SERVICIOS GENERALES					
Servicio de Recaudación, Traslado de valores					58,415.64
Servicios de vigilancia					134,884.80
Reparación y Mantenimiento de equipo de Transporte					172,163.29
TOTAL CAPITULO 3000					365,463.73
Otros gastos menores (recolección de basura, limpieza, servicios básicos etc.					654,508.02
TOTAL GASTO MENSUAL					11,543,466.70





